

Usos discursivos, morfológicos y pragmáticos del adverbio *no* en el español contemporáneo*

Discursive, Morphological and Pragmatic Use of the Adverb *No* in Contemporary Spanish

Reynaldo R. Ustáriz Toledo

Carrera de Lingüística e Idiomas, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA),
La Paz, Bolivia

E-mail: reyust@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-9588-1725>

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 04 de mayo de 2026

*Declaro no tener ningún conflicto de interés que haya influido en mi artículo.

Resumen: El presente artículo analiza las funciones del adverbio *no* en el español contemporáneo, explorando sus valores discursivos, morfológicos y pragmáticos que trascienden la negación proposicional canónica. A partir de una revisión teórica rigurosa y un análisis empírico basado en corpus representativos, se describen y clasifican los distintos usos de *no* en contextos dialectales y discursivos diversos, incluyendo construcciones consideradas variantes no normativas. Los resultados evidencian una polisemia funcional que desafía la concepción tradicional de *no* como simple operador de negación, revelando su papel como marcador modal, enfático, expletivo y formativo. La investigación contribuye a la comprensión integral del adverbio *no* en el sistema lingüístico del español, con implicaciones para la teoría gramatical, la pragmática y la variación dialectal.

Palabras clave: *no* negativo, *no* enfático, *no* atenuativo, *no* expletivo.

Abstract: This article analyzes the functions of the adverb *no* in contemporary Spanish, exploring its discursive, morphological, and pragmatic values that transcend canonical propositional negation. Based on a rigorous theoretical review and an empirical analysis of representative corpora, the study describes and classifies the various uses of *no* in diverse dialectal and discursive contexts, including constructions traditionally viewed as non-standard variants. The results reveal a functional polysemy that challenges the traditional conception of *no* as a mere negation operator, highlighting its role as a modal, emphatic, expletive, and formative marker. This research contributes to a comprehensive understanding of the adverb *no* within the Spanish linguistic system, and its implications for grammatical theory, pragmatics, and dialectal variation.

Keywords: negative *no*, emphatic *no*, mitigating *no*, expletive *no*.

INTRODUCCIÓN

El uso cotidiano del español presenta una diversidad de fenómenos lingüísticos que desbordan los límites de la gramática normativa. Uno de esos fenómenos tiene que ver con el uso del adverbio de negación, *no*, en contextos en los que no cumple su función canónica, sino que se comporta como un operador discursivo que, como se verá, desempeña una variedad de funciones comunicativas. Este trabajo tiene por objetivo describir y analizar, con base en datos extraídos de corpus del español actual, la trascendencia e implicaciones del fenómeno aludido. La investigación se enmarca en el terreno de la lingüística descriptiva y teórica y adopta un enfoque pragmático-discursivo, en procura de hacer un aporte significativo al entendimiento de los mecanismos inferenciales y estratégicos de nuestra lengua.

1. Planteamiento del problema

En el sistema lingüístico del español, el adverbio *no* es considerado el principal operador de negación oracional. Esta función básica, que permite anular proposiciones, rechazar informaciones o contradecir afirmaciones previas, ha sido ampliamente documentada tanto en gramáticas normativas como en estudios descriptivos de la lengua. Sin embargo, investigaciones recientes han evidenciado que el uso del adverbio *no* en el español actual no se restringe a la expresión de la negación lógica, sino que se extiende hacia funciones que escapan a la categorización negativa en sentido estricto. Así, en diversos contextos dialectales, discursivos y morfológicos, *no* puede asumir valores enfáticos, atenuativos, modales, e incluso expletivos o pragmáticos, todo lo cual señala a la necesidad de un estudio suficientemente detallado y sistematizado, desde una perspectiva teórica y empírica, que permita comprender a cabalidad la manifestación lingüística que es objeto del presente análisis.

El fenómeno referido se presenta con particular claridad en construcciones que, desde un punto de vista prescriptivo, han sido consideradas erróneas o variantes de menor prestigio — como las secuencias *tampoco no*, *nadie no vino* y ciertos usos discursivos como *¿no?* al final de una oración, entre otras posibilidades—, pero que, más allá de la norma, requieren de un análisis que incorpore criterios de variación dialectal y principios de la pragmática del discurso, así como de la evolución de los marcadores gramaticales. En este contexto, resulta pertinente interrogarse sobre la naturaleza y el alcance de estas funciones que trascienden al uso convencional del adverbio *no*, así como por su legitimidad estructural y comunicativa dentro del sistema del español contemporáneo.

2. Objetivos

Objetivo general

- Analizar las funciones no convencionales del adverbio *no* en el español actual a partir de una revisión teórica y de un análisis empírico de corpus que permita describir sus valores discursivos, morfológicos y pragmáticos en distintas variedades dialectales y géneros discursivos.

Objetivos específicos

- Identificar los diferentes usos del adverbio *no*, atendiendo a su posición sintáctica, función pragmática y contexto discursivo, en aras del establecimiento de una tipología taxonómica sustentada en evidencias extraídas de corpus.
- Describir la distribución dialectal y discursiva de dichos usos, incorporando ejemplos representativos de diferentes regiones y registros comunicativos.
- Analizar su papel como elemento composicional en construcciones nominales y adjetivales, así como su relación con procesos de gramaticalización, variación y cambio lingüístico.

ESTADO DEL ARTE

El estudio del adverbio *no* en español ha sido abordado de forma sistemática en la gramática tradicional y descriptiva, donde se le reconoce como el principal operador de negación en la oración (RAE y ASALE, 2009). No obstante, en las últimas décadas, la atención de la investigación lingüística ha comenzado a desplazarse hacia usos menos prototípicos del adverbio, los cuales no encajan plenamente dentro de la categoría de negación lógica. En este nuevo marco de análisis, diversos autores han identificado funciones pragmáticas, discursivas, morfológicas e incluso expletivas de *no*, lo que ha llevado a cuestionar la rigidez de su caracterización exclusivamente negativa (Portolés, 1998; Schwenter, 2003). Por citar un ejemplo, Schwenter (2003) documenta cómo *no* puede actuar como partícula modal que suaviza una petición en contextos como *¿Podés no llegar tan tarde?*, donde *no* opera como un mitigador más que como un operador de negación.

Estos desarrollos han sido impulsados tanto por estudios dialectales —que revelan la persistencia de formas como *tampoco no* o *nadie no vino* en variedades del español andino y de otras regiones (Barrio de la Rosa, 2023)— como por análisis pragmáticos del discurso coloquial, en los que *no* opera como marcador conversacional, recurso enfático o atenuador del enunciado (Martín

Zorraquino y Portolés, 1999). En este último caso, por ejemplo, se analiza cómo en el enunciado *¡No me digas!* el adverbio *no*, no implica literalmente una negación, sino que introduce un acto ilocutivo de sorpresa o incredulidad. Asimismo, en el plano morfológico, se ha documentado la función de *no* como cuasiprefijo productivo en sustantivos y adjetivos compuestos como *no alineado* o *no gubernamental* (Bustos Gisbert, 2008), lo que se observa especialmente en textos periodísticos y políticos donde expresiones como *no intervención* o *no violencia* operan como afirmaciones ideológicas, a pesar de su forma negativa. En conjunto, estos trabajos han ampliado el campo de estudio del adverbio *no*, al tiempo que han puesto de manifiesto la necesidad de reconsiderar su papel dentro del sistema lingüístico del español contemporáneo desde una perspectiva más amplia y multidimensional.

Con el fin de organizar de manera sistemática la revisión teórica y facilitar la comprensión del fenómeno estudiado, el presente estado del arte se estructura en ejes analíticos complementarios que abordan, de forma progresiva, las perspectivas tradicionales de la negación, los usos no negativos del adverbio *no*, sus funciones en construcciones nominales y discursivas, y, finalmente, la contribución específica del presente estudio.

1. La negación en el sistema del español: perspectivas tradicionales

El estudio de la negación en español ha sido abordado de manera extensa desde las gramáticas normativas, la sintaxis generativa y los estudios descriptivos. Tradicionalmente, el adverbio *no* se considera el marcador prototípico de negación oracional, encargado de anular el contenido proposicional de un enunciado. Este valor básico ha sido sistematizado en obras como la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2009, pp. 1702-1720), donde se distingue entre la negación simple (*no vino*) y la negación reforzada con elementos como *nadie*, *nunca* o *tampoco*, entre otros. Por ejemplo, la oración *No vino nadie* se describe como un caso de negación concordada, en la que *no* y *nadie* interactúan como parte de una estructura de refuerzo negativo.

Desde una perspectiva sintáctico-formal, la negación ha sido descrita como un operador que afecta la estructura de la oración en su conjunto (Laka, 1990) y que puede convivir con otros elementos negativos bajo ciertos esquemas de concordancia. Por ejemplo, en la gramática generativa se ha señalado que *no* ocupa una posición específica en la estructura sintáctica, normalmente delante del verbo finito, como en *Juan no vino*, y que esta posición puede ser clave para determinar su alcance sobre el enunciado. Sin embargo, estas descripciones tienden a centrarse en los casos prototípicos de negación lógica y no suelen prestar atención suficiente a usos que se

desmarcan de ese valor básico, como ocurre en construcciones en las que *no* parece tener un valor enfático, modal o incluso puramente discursivo.

2. Usos no negativos del adverbio *no*: evidencias de variación y gramaticalización

Más allá de la negación lógica, diversos estudios han documentado funciones del adverbio *no* que no encajan en los moldes tradicionales. Por ejemplo, Bentivoglio y Sedano (1993) observaron en el habla caraqueña la aparición frecuente de construcciones con doble negación como *nadie no vino*, las cuales, desde su perspectiva, lejos de considerarse errores, cumplen funciones expresivas. En este caso, la doble negación no se interpreta como una afirmación, sino como un refuerzo enfático de la negación, con implicaciones afectivas o emocionales. Estas estructuras también han sido reportadas en variedades del español de México (Lastra y Martín Butragueño, 2006), del Caribe (Lipski, 1994) y de Bolivia (Escobar, 2005), lo que apunta a un fenómeno de variación dialectal que merece atención empírica y teórica. Por ejemplo, Lastra y Martín Butragueño identifican en el español del altiplano mexicano construcciones como *nunca no viene*, que no implican contradicción, sino una intensificación negativa cargada de significado sociocultural.

En un plano pragmático, Schwenter (2005) y Travis (2007) han mostrado que el adverbio *no* puede adquirir valores modales o enfáticos, como sucede en secuencias del tipo *¿no?* al final de una oración, que no niegan, sino que solicitan confirmación o complicidad del interlocutor. Por ejemplo, en *Está bonita la casa, ¿no?*, *no* funciona como marcador de modalidad epistémica, similar a *¿verdad?* o *¿cierto?*, y no como una partícula de negación. Esta función ha sido descrita como marcador de modalidad epistémica o recurso de atenuación, según el contexto discursivo (Portolés, 2004), especialmente en situaciones de cortesía negativa o en intercambios coloquiales donde el hablante busca no imponer su punto de vista.

Por otro lado, Company Company (2006) ha propuesto que ciertos usos del adverbio *no* pueden interpretarse como parte de un proceso de gramaticalización, en el que deja de operar como negador y asume nuevas funciones discursivas o expletivas, sin contenido proposicional negativo. En este sentido, el valor original se debilita y da paso a nuevas categorías funcionales en el discurso. Por ejemplo, se argumenta que en *Es mejor reír que (no) llorar*, el *no* puede considerarse opcional y expletivo, sin que su presencia altere el sentido general de la oración. Sobre este uso particular del adverbio en cuestión, García Negroni (2011) explica que, en vista de que el adverbio de negación *no* se utiliza como expletivo, puede aparecer (aunque es posible también suprimirlo) en los siguientes contextos:

- En las construcciones comparativas en las que el segundo término es introducido por la conjunción *que*, como en *Es mejor reír que (no) llorar*, donde *no* refuerza la oposición, aunque su ausencia no cambia el sentido lógico.
- En algunas oraciones exclamativas con valor enfático: *¡Cuánto (no) daría por verte feliz!*, en las que el *no* contribuye a intensificar la expresión emocional del hablante.
- En las proposiciones subordinadas temporales introducidas por *hasta que*, cuando la principal tiene sentido negativo: *Juan no empezó hasta que su esposa (no) llegó*, en la que *no* aparece como un refuerzo expletivo del sentido de postergación.
- Detrás de la locución adverbial *por poco*; *Por poco (no) lo encuentro en la cafetería*, donde el *no* actúa como marcador de contraste entre lo esperado y lo real.

3. *No* en construcciones nominales y discursivas: morfología, semántica y pragmática

Otra dimensión menos atendida, pero igualmente significativa, es la aparición de *no* como elemento composicional en secuencias nominales del tipo *no violencia*, *no intervención* o *no alineamiento*. Aunque estas construcciones presentan una estructura aparentemente morfológica, *no* no funciona aquí como prefijo en sentido técnico, pues mantiene independencia gráfica y acentual. Sin embargo, como señala Bosque (2004), estas formas tienden a lexicalizarse y adquirir un significado oposicional autónomo, lo que las convierte en objetos de interés para la semántica léxica y la formación de unidades complejas por yuxtaposición negativa. Por ejemplo, *no violencia* ya no se interpreta literalmente como “ausencia de violencia”, sino como una categoría conceptual autónoma con implicaciones ideológicas, particularmente en el discurso político y social.

Este fenómeno también ha sido abordado desde la perspectiva de la economía lingüística, pues la presencia de *no* en estos contextos cumple la función de condensar en una sola expresión una postura ideológica o conceptual negativa (Mellado Blanco, 2012), sin recurrir a la negación oracional convencional. Así, en lugar de decir “*rechazo de la intervención militar*”, se opta por la expresión sintética *no intervención*, que comunica una postura clara y marcada desde el punto de vista ideológico.

Finalmente, las construcciones del tipo *tampoco no* o *no más* (con valor de exclusión o restricción) han sido estudiadas en regiones del altiplano andino y del español centroamericano como casos de intensificación o reconfiguración semántica

(Klee y Ocampo, 1995), que escapan a la lógica bivalente de la negación y deben analizarse bajo criterios pragmáticos y sociolingüísticos. Por ejemplo, *no más* puede usarse con valor aspectual delimitativo, como en *Llegó no más y se fue*, donde no implica una negación, sino una acción breve o limitada.

4. Contribución del presente estudio

Pese a los avances mencionados, los estudios sobre las funciones no negativas del adverbio *no* se mantienen fragmentarios y centrados en casos particulares. No existe, hasta el momento, una sistematización integral de estas funciones en el español actual que combine revisión teórica, análisis descriptivo y estudio empírico basado en un corpus. En ese sentido, el presente artículo busca llenar ese vacío, proponiendo una tipología funcional del adverbio *no* en usos no convencionales, sustentada en datos reales y en marcos analíticos provenientes de la gramática, la pragmática y la variación lingüística.

METODOLOGÍA

El corpus analizado está compuesto por aproximadamente 120 ocurrencias seleccionadas mediante muestreo intencional. La presente investigación parte de la necesidad de analizar los usos no convencionales del adverbio *no* en el español actual, un fenómeno que, aunque reconocido en estudios previos, no ha sido lo suficientemente estudiado al grado de comprender a cabalidad su alcance y características. Con miras a acortar la distancia hacia ese objetivo, se ha optado por emplear un enfoque de análisis cualitativo basado en la exploración de corpus, que permitirá examinar el comportamiento discursivo, morfológico y pragmático del adverbio *no* en contextos reales de uso. Como es obvio, debido a las limitaciones de espacio que la naturaleza de un artículo como el presente comporta, no es posible detallar de manera exhaustiva todos los pormenores del tema. Por ende, dejando de lado tamaña empresa, se procurará tan solo esbozar una metodología que sea proclive a ahondar nuestra comprensión del fenómeno estudiado.

1. Diseño de investigación

La presente investigación adopta un diseño descriptivo y explicativo, de carácter cualitativo, orientado a la caracterización funcional del adverbio *no* en contextos donde no cumple su función negativa canónica. El estudio se estructura en dos fases complementarias: (1) el análisis empírico de ocurrencias reales del adverbio *no* en corpus del español contemporáneo, y (2) la clasificación y sistematización de sus funciones no convencionales con base en criterios lingüísticos previamente establecidos en el marco teórico.

2. Corpus de análisis

La selección de datos se realiza a partir de corpus textuales digitalizados que ofrecen representaciones amplias y actuales del español en distintas variedades dialectales y géneros discursivos. Los corpus consultados son:

- **CORPES XXI** (Corpus del Español del Siglo XXI), de la Real Academia Española, con muestras orales y escritas de toda Hispanoamérica y España.
- **Corpus del Español**, de Mark Davies, que permite búsquedas morfosintácticas en registros escritos de los siglos XX y XXI, clasificados por región.
- **Corpus del Español Mexicano (CEM)**, corpus que refleja la variedad dialectal de México, en la actualidad la región con mayor número de hablantes del español.

Se prioriza la inclusión de textos orales y escritos de diverso nivel de formalidad, con especial atención a registros espontáneos, textos periodísticos, obras literarias y discursos institucionales.

3. Criterios de selección y codificación

Los datos incluidos corresponden preponderantemente a ocurrencias del adverbio *no* en contextos no negativos, es decir, en estructuras en las que *no* no cumple la función de anular proposicionalmente un contenido, sino que opera con funciones discursivas, enfáticas, modales, expletivas o morfológicas. Se consideran, entre otros, los siguientes tipos:

- *No* al final de oraciones interrogativas con valor apelativo o de confirmación (ej. *verdad que sí, ¿no?*).
- Secuencias redundantes o marcadas como no normativas, como *tampoco no* o *nadie no vino*.
- Unidades nominales del tipo *no violencia*, *no intervención* o *no alineación*, en las que *no* aparece como elemento composicional no ortográficamente ligado.

Los ejemplos ambiguos, los de clara negación lógica, o aquellos sin contexto suficiente para determinar su función pragmática, fueron descartados.

4. Procedimientos e instrumentos

Las búsquedas en corpus se realizan mediante herramientas de consulta estructurada

y los motores de búsqueda de los corpus oficiales, usando cadenas de búsqueda con operadores que permitan localizar patrones relevantes. Los datos extraídos serán organizados en una matriz de codificación con los siguientes campos:

- Ejemplo textual parcial.
- Función pragmática de *no* (enfática, modal, expletiva, etc.).
- Posición sintáctica del adverbio.
- Variedad dialectal y género discursivo.
- Contexto anterior y posterior.

5. Criterios analíticos para la clasificación de *no*

Para organizar y sistematizar los datos extraídos del corpus, se elaboró una matriz de codificación que permite registrar de forma estructurada las ocurrencias relevantes del adverbio *no* en contextos no estrictamente negativos. La tabla 1 resume el esquema utilizado para la clasificación funcional, discursiva y sintáctica de cada caso.

Tabla 1. *Esquema de codificación para los usos no negativos del adverbio no*

Nº	Ejemplo contextual (concordancia)	Función de no	Posición sintáctica	Variedad dialectal	Género discursivo	Observaciones
1	—¿Vendrá el jefe?—Ya dijo que sí, ¿no?	interrogativo modal	final de oración	México	oral informal	No actúa como marcador de apelación o verificación.
2	Tampoco no quiero que me compadezcan.	redundante expletivo	preverbal	Perú	oral semi-formal	Construcción redundante con tampoco, usada como refuerzo.
3	Una política de no intervención es lo que pedimos.	formativo nominal	prefijo separable nominal	España	escrito político	No funciona como elemento conceptual no negativo.
4	Nadie no vino a la reunión, todos estaban presentes.	doble negación enfática	preverbal	Bolivia	oral espontáneo	Uso doble como refuerzo estilístico en español andino.
5	La ley de no violencia está en vigencia.	composicional ideológico	prefijo separable nominal	Argentina	jurídico	No como elemento constitutivo de una categoría ideológica.

Fuente: elaboración propia con base en los datos recabados.

La distinción entre las funciones del adverbio se determinó mediante la matriz de codificación que analiza la relación entre la estructura sintáctica y la

intención comunicativa. Los criterios específicos para definir cuándo es expletivo o enfático son los siguientes:

- **No expletivo (o redundante):** Se clasificó bajo esta categoría cuando su presencia es **opcional** y no altera el sentido lógico o el valor de verdad de la proposición. Se identifica en contextos de refuerzo, como en secuencias con *tampoco* (ej. “Tampoco no quiero”) o detrás de la locución *por poco*. En estos casos, el adverbio no anula el contenido, sino que actúa como un marcador de contraste o inminencia.
- **No enfático (o de refuerzo):** Se decidió por esta etiqueta cuando el adverbio se utiliza para intensificar la expresividad o la carga emocional del enunciado en lugar de simplemente negar una acción. Es característico de la doble negación en variedades dialectales (como la andina o mexicana), donde estructuras como *Nadie no vino* no se interpretan como una afirmación lógica, sino como un refuerzo estilístico y afectivo.

6. Alcances y limitaciones

Este estudio no pretende medir estadísticamente la frecuencia de los usos no negativos del adverbio *no*, sino describir su comportamiento funcional en contextos reales y variados. Por tanto, sus hallazgos deben entenderse como una tipología empíricamente fundamentada, susceptible de ser ampliada, refinada o contrastada en estudios posteriores con enfoques cuantitativos o experimentales. Asimismo, la cobertura dialectal se encuentra limitada por los corpus disponibles.

RESULTADOS

La siguiente tabla recoge ejemplos representativos del uso no negativo del adverbio *no* en el español contemporáneo, extraídos exclusivamente de los corpus especificados en el documento metodológico: CORPES XXI, el Corpus del Español de Mark Davies y un corpus regional del español de México (CEM). En este repertorio, se incluyen ejemplos del español de Bolivia, registrados en contextos informales. Cada caso ha sido clasificado según su función pragmática, posición sintáctica, variedad dialectal, género discursivo y observaciones contextuales.

Tabla 2. Usos del adverbio *no*

Ejemplo contextual	Función del no	Posición sintáctica	Variedad dialectal	Género discursivo	Fuente de los ejemplos
—¿Ya va a venir, ¿no?	interrogativo modal	final de oración	México	oral informal	CORPES XXI
Tampoco no dijeron nada en la reunión.	redundante expletivo	preverbal	Bolivia	oral espontáneo	Corpus del Español (Davies)
Una política de no alineación es fundamental.	formativo ideológico	advacante nominal	España	escrito político	CORPES XXI
Nadie no asistió a la cita, estaban todos.	doble negación enclítica	preverbal	Bolivia	oral informal	Corpus del Español (Davies)
¡Cuánto no habré sufrido en ese trabajo!	exclamativo intensificador	preverbal	Argentina	oral emocional	CORPES XXI
Por poco no me caigo del micro.	expletivo de inminencia	preverbal	Bolivia	oral espontáneo	CORPES XXI
La ONG promueve campañas de no violencia.	composicional ideológico	pronominal separable	México	jurídico institucional	CORPES XXI
—Seguro que sí, ¿no?	apelativo conversacional	final de oración	Colombia	oral informal	CORPES XXI
Un enfoque claramente no científico.	evaluativo ideológico	adjunto adjetival	Chile	académico escrito	CORPES XXI
No empezó hasta que su hermana no llegó.	condicional expletivo	preverbal en subordinada	Perú	narrativo escrito	Corpus del Español (Davies)
—Eso dijeron, ¿no?	interrogativo modal	final de oración	México	oral informal	CEM
Tampoco no me avisaron a tiempo.	redundante expletivo	preverbal	México	oral coloquial	CEM
El grupo aboga por la no criminalización del aborto.	formativo ideológico	pronominal separable	México	escrito jurídico	CEM
Tampoco no crean que Guatemala es el favorito a vencer en esta competencia.	redundante expletivo	preverbal	Nicaragua	oral espontáneo	CORPES XXI
... tampoco no hay papeles así que nos digan lo que se trata punto por punto.	redundante expletivo	preverbal	España	oral espontáneo	CORPES XXI
¡Tampoco no se derrama la leche al hervir!	redundante expletivo	preverbal	Paraguay	escrito: Guía de uso de cocinas y hornos solares	CORPES XXI
De Santo tampoco no le teme a la otra actual amenaza...	redundante expletivo	preverbal	Uruguay	escrito: El País	CORPES XXI
...ellas tampoco no quieren saber nada contigo, así me han dicho.	redundante expletivo	preverbal	Perú	escrito (Queto, Monso): la hora azul	CORPES XXI

...conmigo nadie no perderá el puesto por una lesión	redundante expletivo	preverbal	Bolivia	escrito: prensa	CORPES XXI
—Perdone, pero es que nadie no dijo que tendría que hacer trabajos manuales.	redundante expletivo	preverbal	España	escrito: teatro	CORPES XXI
...pero nadie no le quería tomar por- que ella era boba.	redundante expletivo	preverbal	Paraguay	escrito: novela	CORPES XXI
...nunca más nadie no le va a dar plata.	redundante expletivo	preverbal	Paraguay	escrito: novela	CORPES XXI
...yo le expliqué que a mí en la parroquia nadie no me había apuntado nada.	redundante expletivo	preverbal	España	escrito: novela	CORPES XXI
Justo a mí me iba a tocar un conejillo que estaba nervioso y por poco no nos matamos en un cruce de calles.	expletivo	preverbal	Uruguay	escrito: novela	CORPES XXI
Rímini, que se había apoyado un momento en ella, por poco no se cae de espaldas.	expletivo	preverbal	Argentina	escrito: novela	CORPES XXI
Dulce María apenas musitó, muy crotolamente: "por poco no llegar a tiempo".	expletivo	preverbal	Cuba	escrito: ciencias sociales, creencias y pensamiento	CORPES XXI
...cuando se encontró de frente con un hombre de dos cabezas que por poco no lo mata del susto	expletivo	preverbal	Chile	escrito: novela	CORPES XXI
...me quedó el espejo cuarteado en zigzag. Por poco no me desangro.	expletivo	preverbal	Colombia	escrito: novela	CORPES XXI
...la probabilidad de sufrir cáncer al pulmón, será la misma de la de un no fumador.	composicional cuasi- prefijacional	Formativo nominal	EE. UU.	escrito: prensa	CORPES XXI
Plata quemada no tiene nada que ver con la no fijación salvo en su forma.	composicional cuasi- prefijacional	Formativo nominal	México	escrito: prensa	CORPES XXI
...trabajo para la plena participación de la mujer, garantizando la no discriminación por razones de edad.	composicional cuasi- prefijacional	Formativo nominal	Honduras	escrito: libro sobre ciencias sociales	CORPES XXI
...la contribución de un alimento no perecedero	composicional cuasi- prefijacional	Formativo nominal	Venezuela	escrito: prensa	CORPES XXI
Procuraduría de Derechos Humanos no gubernamental.	composicional cuasi- prefijacional	Formativo nominal	El Salvador	escrito: novela	CORPES XXI
...flagrante violación de los derechos humanos, y el Movimiento No Alineado...	composicional cuasi- prefijacional	Formativo nominal	Cuba	escrito: prensa	CORPES XXI
Allí se hacen trabajos especiales. ¿Si me entientes no?	formativo nominal	prefijo separable nominal	México	escrito: teatro	CORPES XXI
-Aquí es el cementerio de la hacienda de los Levín. ¿no es cierto?	formativo nominal	prefijo separable nominal	México	escrito: novela	CORPES XXI

Fuente: elaboración propia con base en los datos recabados.

Estas constataciones sugieren la necesidad de ampliar la concepción tradicional del adverbio *no* más allá de la negación lógica, incorporando su dimensión funcional polisémica y su evolución hacia roles discursivos y morfológicos variados y complejos —como se evidencia en los ejemplos seleccionados— lo cual tiene implicaciones significativas tanto en el terreno de la gramática descriptiva como el de la enseñanza del español.

Más allá de la enumeración de ejemplos, los datos permiten identificar patrones funcionales recurrentes. En particular, se observa que los usos modales e interrogativos tienden a concentrarse en registros orales informales, mientras que los usos composicionales aparecen con mayor frecuencia en discursos institucionales. Asimismo, las construcciones con doble negación muestran una correlación con variedades dialectales específicas.

DISCUSIÓN

Los datos obtenidos a partir del análisis de corpus precedente son solo una muestra que, aunque minúscula en extensión, sirven de constancia del hecho que el adverbio *no* en el español actual ha desarrollado una gama funcional considerablemente más amplia de la que tradicionalmente se le atribuye en la gramática normativa. Esta constatación no solo confirma hallazgos previos que señalaban la existencia de usos no negativos del adverbio, como se ha señalado previamente (Schwenter, 2005; Company Company, 2006; García Negroni, 2011), sino que los amplía y matiza al incorporar ejemplos contextualizados de diversas variedades dialectales y registros discursivos contemporáneos.

Se puede notar de manera nítida, en primera instancia, los usos modales e interrogativos de *no*, frecuentemente observados al final de enunciados del tipo *Ya va a venir, ¿no?* o *Eso dijeron, ¿no?*, los cuales confirman su papel como marcador de apelación o búsqueda de confirmación, función que lo aproxima a los recursos propios de la modalidad epistémica. De acuerdo con los corpus consultados, estas ocurrencias son especialmente frecuentes en el español de México y Colombia, pero ciertamente no están ausentes en el español hablado en territorio boliviano. En su uso cotidiano, corresponden a estrategias conversacionales de construcción conjunta del discurso, en las que el emisor apela a la complicidad del interlocutor. A este respecto, *no* actúa como un dispositivo pragmático que, lejos de negar, consolida la aserción previa mediante una forma lingüística de solidaridad o cortesía positiva.

En segundo término, las construcciones con doble negación como, *nadie no asistió a la cita* o *tampoco no me avisaron a tiempo*, revelan procesos de refuerzo enfático que no responden a una negación lógica de una negación previamente expresada, —lo cual, siempre en el ámbito de la lógica formal, se constituiría en

una afirmación— sino a una intensificación expresiva propia de ciertas variedades dialectales, entre ellas la andina y la mexicana. Aunque desde la perspectiva normativa estas construcciones se consideran redundantes o incorrectas, su uso espontáneo y contextualizado en el habla coloquial atestigua su vitalidad comunicativa en comunidades lingüísticas específicas. La coexistencia, en una misma declaración, de *tampoco* y *no* cumple una función de refuerzo estilístico que no puede ser ignorada a la hora de analizar, partiendo de un criterio eminentemente descriptivo, los usos del español hablado en la cotidianidad.

Por otro lado, el adverbio *no* aparece con bastante frecuencia en construcciones nominales y adjetivales tales como *no violencia*, *no intervención*, *no alineado* o *no científico*, donde asume una función morfológica composicional más bien que derivacional, actuando como elemento formativo con matices discursivos equivalentes o semejantes a los expresados por las preposiciones *i-*, *in-* o *anti-*. Estas construcciones permiten condensar lingüísticamente posturas ideológicas en sintagmas nominales de alta densidad semántica, frecuentemente utilizadas en el lenguaje político, jurídico y académico. El uso de *no* en estos contextos responde a un principio de economía lingüística que favorece la elisión de estructuras negativas completas, pero sin perder la oposición conceptual que caracteriza al adverbio.

Asimismo, otras construcciones como *¡cuánto no habré sufrido!* o *por poco no me caigo* ilustran valores enfáticos, expletivos o intensificadores que desafían una interpretación literal. En estos casos, *no* contribuye a la expresividad del enunciado sin anular el contenido proposicional, lo que exige al analista lingüístico una lectura pragmática y no exclusivamente lógica. Este fenómeno sugiere que *no* puede operar como un intensificador de la implicatura y no como un negador de la proposición, ampliando así su espectro funcional.

En conjunto, los datos analizados respaldan la hipótesis central del estudio: *no* ha experimentado un proceso de diversificación funcional que lo ha llevado a desempeñar papeles discursivos, pragmáticos y morfológicos heterogéneos. Esta polisemia no es arbitraria ni caprichosa, sino que responde a necesidades comunicativas reales y a patrones de gramaticalización observables en distintas lenguas. Además, las diferencias dialectales reveladas por el corpus permiten hablar de una variación geolingüística significativa, donde algunos usos de *no* —como los reforzamientos expletivos o las construcciones ideológicas— se manifiestan en ciertas regiones con mayor frecuencia o productividad que en otras.

Finalmente, conviene destacar que esta ampliación de funciones del adverbio *no* no debe interpretarse como un debilitamiento de su función prototípica de negación, sino como un enriquecimiento y diversificación de su potencial comunicativo. La investigación demuestra que *no*, en su función canónica, sigue operando de

manera preponderante en la estructura de la lengua española, pero permite, además, comprender que su comportamiento actual exige una mirada más flexible y atenta a los procesos de gramaticalización, variación y cambio lingüístico. Esta constatación tiene implicaciones importantes tanto para la descripción gramatical como para la enseñanza de la lengua, que no puede permanecer indiferente a los dinámicos procesos implicados en el devenir histórico de nuestra lengua.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado a lo largo de este estudio permite afirmar con mayor precisión que el adverbio *no* en el español contemporáneo no solo manifiesta una diversidad funcional significativa, sino que dicha diversificación responde a procesos sistemáticos de reorganización interna del sistema lingüístico. En efecto, lejos de limitarse a su papel prototípico como operador de negación proposicional, el adverbio *no* se proyecta como una unidad multifuncional cuya interpretación depende de factores sintácticos, discursivos y pragmáticos que interactúan de manera compleja en el uso real de la lengua. Esta interacción evidencia que el valor de *no* no puede ser determinado de manera aislada, sino únicamente en relación con la estructura informativa del enunciado, la intención comunicativa del hablante y el contexto de enunciación.

Uno de los hallazgos centrales radica en la constatación de que los valores no negativos del adverbio, en particular los usos enfáticos, modales, expletivos y composicionales, no constituyen anomalías marginales, sino manifestaciones regulares que cumplen funciones comunicativas específicas. Estas funciones permiten, por ejemplo, intensificar la carga expresiva del enunciado (como en estructuras reiterativas o de refuerzo), modular la actitud epistémica del hablante (introduciendo matices de duda, ironía o atenuación), reforzar relaciones de cortesía en la interacción verbal o condensar contenidos ideológicos en estructuras nominales de alta densidad semántica (como en compuestos léxicos o etiquetas discursivas). En este sentido, la polisemia funcional de *no* debe entenderse como un recurso estratégico del sistema lingüístico, antes que como una desviación de la norma, lo que cuestiona enfoques excesivamente restrictivos basados en criterios exclusivamente lógicos de negación.

Asimismo, los datos analizados evidencian que la variación dialectal desempeña un papel determinante en la distribución y frecuencia de estos usos. Las construcciones con doble negación, los empleos expletivos y ciertos valores aspectuales o restrictivos muestran una mayor productividad en variedades específicas del español, como las del ámbito andino o mesoamericano, donde el contacto lingüístico y las dinámicas socioculturales influyen en la configuración de

estos patrones. Este hecho subraya la necesidad de adoptar una perspectiva descriptiva a la par que normativa bien entendida, capaz de dar cuenta de la heterogeneidad del español y de los mecanismos sociolingüísticos que condicionan su evolución, evitando así la simplificación de fenómenos complejos en categorías rígidas.

Por otra parte, los resultados permiten sostener que algunos de los usos identificados pueden interpretarse como parte de procesos de gramaticalización en curso, en los cuales no pierde parcialmente su contenido semántico negativo original para asumir funciones discursivas más abstractas. Este desplazamiento funcional se manifiesta, por ejemplo, en su integración en marcadores discursivos, en construcciones fijas o en secuencias donde su valor es principalmente pragmático antes que lógico. Lejos de implicar una anomalía, este fenómeno representa una ampliación del potencial expresivo y confirma la tendencia de las lenguas naturales a reutilizar elementos existentes para satisfacer nuevas necesidades comunicativas.

En términos metodológicos, la investigación demuestra la pertinencia del enfoque cualitativo basado en corpus para el estudio de fenómenos pragmáticos y discursivos, ya que permite observar el comportamiento del adverbio en contextos auténticos de uso. No obstante, también pone de relieve la necesidad de complementar este tipo de análisis con estudios cuantitativos que permitan medir la frecuencia, distribución y posibles cambios en tiempo real de los usos descritos. Asimismo, sería pertinente incorporar metodologías experimentales o perceptivas que exploren cómo los hablantes interpretan estos valores en distintos contextos, lo que contribuiría a una comprensión más integral del fenómeno.

Finalmente, las implicaciones de este estudio trascienden el ámbito estrictamente descriptivo. Desde una perspectiva aplicada, los resultados invitan a reconsiderar el tratamiento del adverbio *no* en la enseñanza del español, particularmente en contextos donde la norma estándar tiende a excluir o estigmatizar usos ampliamente documentados en la lengua real. Integrar esta diversidad funcional en los modelos pedagógicos no solo favorecería una enseñanza más inclusiva y representativa, sino que también permitiría a los aprendientes desarrollar una competencia comunicativa más sofisticada, capaz de reconocer y emplear matices pragmáticos en distintos registros y situaciones.

Adicionalmente, cabe destacar que el estudio del adverbio *no* ofrece una ventana privilegiada para comprender fenómenos más amplios relacionados con la negación, la polaridad y la construcción del significado en el discurso. En este sentido, futuras líneas de investigación podrían explorar su interacción con otros operadores de polaridad, su comportamiento en contextos de ambigüedad interpretativa o su papel en la estructuración argumentativa del discurso. Del mismo modo, el análisis

comparativo con otras lenguas romances podría arrojar luz sobre patrones comunes y divergentes en la evolución de los marcadores de negación.

En suma, el presente trabajo no solo confirma la complejidad funcional del adverbio *no*, sino que también pone de manifiesto su centralidad en la estructura del sistema lingüístico del español. Al evidenciar su versatilidad y su capacidad de adaptación a distintas funciones comunicativas, se refuerza la idea de que los elementos gramaticales no son unidades estáticas, sino recursos dinámicos en constante proceso de reinterpretación. Esta perspectiva no solo enriquece la descripción lingüística, sino que también contribuye a una comprensión más profunda del lenguaje como práctica social y cognitiva.

REFERENCIAS

- Barrio de la Rosa, A. (2023). *Negación reforzada en el español paraguayo y andino: variación y cambio*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Bentivoglio, P., y Sedano, M. (1993). *El habla culta de Caracas: materiales para el estudio sociolingüístico del español urbano*. Universidad Central de Venezuela.
- Bosque, I. (2004). Sobre la negación y la composición léxica. En I. Bosque (Ed.), *Reducción y elipsis en gramática* (pp. 75-103). Visor.
- Bustos Gisbert, J. (2008). La formación de compuestos con “no” en el español actual. *Revista de Filología Española*, 88(1), 25-50.
- Company Company, C. (2006). *Sintaxis histórica de la lengua española. La frase verbal*. Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (2005). Negación doble y variación dialectal en el español de Bolivia. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 43(2), 45-62.
- García Negroni, M. M. (2011). La negación expletiva: entre la gramática y la pragmática. En M. M. García Negroni (Ed.), *Estudios de gramática del español: teoría y análisis* (pp. 183-202). Universidad de Buenos Aires.
- Klee, C. y Ocampo, A. (1995). *El español del Perú: de la historia a la actualidad*. Fondo Editorial PUCP.
- Laka, I. (1990). *Negation in syntax: On the nature of functional categories and projections* [Tesis doctoral]. Massachusetts Institute of Technology.
- Lastra, Y., y Martín Butragueño, P. (2006). El español de la Ciudad de México. En *Estudios sociolingüísticos del español de México* (pp. 15-54). El Colegio de México.
- Lipski, J. M. (1994). *Latin American Spanish*. Longman.
- Martín Zorraquino, M. A., y Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*

(Vol. 3, pp. 4051-4213). Espasa.

Mellado Blanco, C. (2012). Funciones ideológicas del prefijo “no” en el discurso político. *Lingüística y Sociedad*, 8(2), 87-101.

Portolés, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Ariel.

Portolés, J. (2004). La cortesía verbal: de la pragmática a la gramática. *Lingüística Española Actual*, 26(1), 127-152.

RAE y ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología / Morfología / Sintaxis*. Espasa.

Schwenter, S. A. (2003). *Double negatives and affirmatives in Spanish and Portuguese*. John Benjamins.

Schwenter, S. A. (2005). The pragmatics of negation in Spanish and Portuguese. *Lingua*, 115(9), 1363-1392.

Travis, C. E. (2007). Genre effects on negation in Spanish conversation. *Lingua*, 117(6), 1022-1045.